

**CONSEJO SUPERIOR**  
Sesión Ordinaria  
**ACTA No. 002 de 2020**

CIUDAD Y FECHA	Popayán, Cauca, 11 de Febrero de 2020
LUGAR	Sala de Juntas Comfacauca Santander de Quilichao
HORA DE INICIO	2:40 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN	4:15 p.m.
FECHA DE APROBACIÓN	25 de marzo de 2020

**Miembros asistentes con voz y voto:**

CARLOS MANUEL OCHOA VIDAL	Presidente Consejo Superior (E)
JOSE DAINER GARCÍA	Jefe Departamento Administrativo Comfacauca
JULIO EDUARDO MEJÍA	Representantes de los Docentes
YOLANDA TORRES	Representante Consejo Directivo Comfacauca
CESAR DOMINGUEZ	Representante Consejo Directivo Comfacauca
MELISA ROXANA CAMPO	Representante de los Estudiantes

**Miembros asistentes con voz:**

ISABEL RAMIREZ MEJIA	Rectora - Unicomfacauca
----------------------	-------------------------

**Asistentes:**

JOSE DEL CARMEN RUIZ	Invitado
EDUARDO GOMEZ	Invitado
ARLEY PATIÑO	Coordinador Administrativo y Financiero
VIVIANA ROQUE	Coordinadora Contable
ELIANA ANDREA HERNANDEZ	Secretaria General

**Miembros ausentes con excusa:**

ANA FERNANDA MUÑOZ	Representante Sector Productivo
--------------------	---------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Presentación para aprobación del Informe de Gestión a 31 de diciembre de 2019.
3. Presentación balance ejecución a diciembre de 2019 del Plan de Desarrollo 2014 – 2019.
4. Presentación para aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
5. Presentación de cartera a 06 de febrero de 2020.
6. Solicitud autorización al Representante Legal para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre renta ante la DIAN.

7. Solicitud autorización para inversión de excedentes acumulados años 2016, 2018 y 2019.
8. Solicitud incremento salarial 2020.
9. Propositiones y Varios.

## **DESARROLLO - ORDEN DEL DÍA**

### **1. Verificación del quórum.**

Después de realizar la convocatoria en debida forma, se instala la reunión en la fecha y lugar acordado y se determina que hay quórum para sesionar. De los ocho (8) miembros del Consejo Superior con derecho a voz y voto, se constituye el quórum de la sesión con seis (6) miembros a saber: Preside la sesión Carlos Manuel Ochoa, delegado para ello por el Presidente del Consejo Superior Juan Cristobal Velasco; así mismo, integran el quórum de la sesión José Dainer García, Julio Eduardo Mejía, Yolanda Torres, Cesar Domínguez y Melisa Roxana Campo.

### **2. Presentación para aprobación del Informe de Gestión a 31 de diciembre de 2019.**

La Rectora de la Corporación, presenta a través de un video institucional, el Informe de Gestión Institucional, teniendo en cuenta los cinco (5) vectores estratégicos, en donde se observa un cumplimiento del 94% de la gestión proyectada para el año 2019, así:

#### **a) Excelencia Académica:**

Entre las actividades realizadas frente a este vector se resaltan: La caracterización de la población estudiantil para el diseño de la ruta de atención de personas con capacidades especiales. La actualización del Reglamento Profesoral. La implementación de la Escuela de Desarrollo para nuestros docentes en diplomados, programas de posgrados, idiomas, entre otros. El diseño y presentación ante el Ministerio de Educación Nacional de las especializaciones en "Sistemas inteligentes aplicados al internet de las cosas" y en "Sistemas de Información para la gestión y control de costos organizacionales". La realización del trámite de para la creación del programa de Ingeniería Agroambiental. La radicación en el sistema SACES del Consejo Nacional de Acreditación del documento para condiciones iniciales para la acreditación institucional.

Este vector se cumplió en un 87%.

#### **b) Visibilidad Institucional y Fortalecimiento de la Proyección Social:**

En este vector se resalta la primera convocatoria de proyectos sociales generando un impacto positivo a la comunidad universitaria y la región. El acompañamiento a un total de 97

proyectos de emprendedores y 44 Proyectos de Base Tecnológica entre Popayán y el norte del Cauca. Se beneficiaron 2.269 personas con 81 actividades de Educación Continuada. Se dio apertura a la primera cohorte de la Especialización en Comunicación Organizacional en razón al convenio interinstitucional con la Universidad Autónoma de Occidente. Se cumplieron las metas en cuanto a movilidad profesoral y estudiantil llegando a países como México, Honduras, Cuba, Chile, Perú, Ecuador, Argentina, Bolivia, Estados Unidos y España. Se desarrolló un diplomado internacional con doble titulación entre nuestra Institución y la Universidad de Guadalajara. Se realizaron reconocimientos a los graduados destacados de nuestros programas académicos por su importante desempeño y aporte en el profesional para el desarrollo de la región.

Este vector se cumplió en un 93%.

#### **c) Gestión del Bienestar Institucional:**

Se resalta en este vector, entre otros, el fortalecimiento de los procesos democráticos para la elección y capacitación de los representantes ante los órganos colegiados. El cumplimiento de las actividades trazadas frente a la estrategia Empodérate de la U. El aumento de la participación de estudiantes de la Corporación en los grupos artísticos/deportivos y demás actividades académicas y culturales. La participación de la Corporación en los Juegos Nacionales ACIET. La expedición de Política de Permanencia y Graduación. La capacitación de 20 administrativos y 9 docentes en lengua de señas.

Este vector se cumplió en un 99%.

#### **d) Fortalecimiento de la Investigación:**

Se resalta dentro de este vector el aporte científico en la ejecución de proyectos financiados por distintas convocatorias internas y externas para nuestros docentes y jóvenes investigadores. La realización de una nueva versión de la Feria de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, un espacio para apreciar los proyectos investigativos con sello Unicomfacauca en la que participaron más de 700 invitados de diferentes instituciones educativas del departamento. La presentación y publicación del material de edición con sello universitario Unicomfacauca, que incluye 4 libros de autor y 8 libros de texto en el marco del evento cultural y académico Popayán Ciudad Libro 2019. La solicitud de registro de una patente de utilidad del programa Ingeniería Mecatrónica y la realización a la fecha, de nueve registros de software ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Este vector se cumplió en un 96%

#### **e) Excelencia Administrativa:**

Dentro de este vector, entre otras actividades, se resalta la creación de la aplicación móvil Tuni, la cual tiene como función el seguimiento al crecimiento académico de los estudiantes. La implementación del plan institucional de capacitación para el fortalecimiento de nuestro talento humano. La construcción del Plan de Desarrollo 2020-2025, el cual señala la ruta para

los próximos 6 años en los que se consolidará el reconocimiento de nuestra institución asumiendo el reto de formar a los mejores profesionales para la región, el país y el mundo. Este vector se cumplió en un 93%.

Para finalizar, la Rectora informa que se radicó la solicitud para dar inicio al proceso de acreditación institucional, siendo así la primera Institución de Educación Superior de carácter privado de la región en iniciar con este proceso.

Los miembros del Consejo Superior aprueban por unanimidad el Informe de Gestión presentado por Rectoría. El informe de manera detallada con sus respectivos componentes se anexa a la presente acta.

### 3. Presentación balance ejecución a diciembre de 2019 del Plan de Desarrollo 2014 – 2019.

La Rectora presenta un balance final de la ejecución del Plan de Desarrollo 2014 – 2019, teniendo en cuenta los Vectores Estratégicos a saber: excelencia académica, visibilidad institucional y fortalecimiento de la proyección social, gestión del bienestar institucional, fortalecimiento de la investigación y excelencia administrativa.

Frente al comparativo respecto a la ejecución del Plan de Desarrollo desde la fecha de su implementación, se tiene:

EJECUCION DE VECTORES ESTRATÉGICOS						
PERIODO	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
VECTOR 1: EXCELENCIA ACADÉMICA	89%	94%	81%	71%	89%	87%
VECTOR 2: VISIBILIDAD INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL	101%	89%	97%	111%	88%	93%
VECTOR 3: GESTIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL	117%	99%	98%	102%	99%	99%
VECTOR 4: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	89%	93%	99%	106%	100%	96%
VECTOR 5: EXCELENCIA ADMINISTRATIVA	86%	102%	97%	93%	87%	93%
% CUMPLIMIENTO ANUAL	96%	96%	94%	97%	93%	94%
% PORCENTAJE CUMPLIMIENTO FINAL PLAN DE DESARROLLO 2014-2019	95%					

El Plan de Desarrollo 2014-2019, logró una ejecución total del 95%, cumpliendo satisfactoriamente los 6 años programados.

#### **4. Presentación para aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.**

La Coordinadora Contable de la Corporación presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 y comparativo con la misma fecha del año 2018. En cuanto al Estado de Resultados, se informa que los ingresos totales obtenidos con corte al 31 de diciembre de 2019 fueron de doce mil doscientos cuarenta y cinco millones de pesos, (\$12.245 millones), los egresos ascienden a doce mil noventa y tres millones de pesos, (\$12.093 millones), y como resultado del ejercicio de ciento cincuenta y dos millones de pesos (\$152 millones). Al realizar el comparativo entre los valores ejecutados al mes de diciembre del año en curso frente a lo ejecutado al mismo periodo en el año inmediatamente anterior, se evidencia un decrecimiento en el total de los ingresos de trescientos veintisiete millones de pesos (\$-327 millones), correspondiente a una variación del -2.6%; mientras que la variación de los egresos fue de trescientos ochenta y ocho millones de pesos (\$388 millones) equivalente a un 3.3%. De esta forma se obtuvo una variación entre excedentes del -82.4%.

Por otra parte, respecto al estado de situación financiera, se informa que los activos totales a diciembre 31 de 2019, ascienden a quince mil doscientos cincuenta y nueve millones de pesos a (\$15.259 millones), los pasivos suman dos mil seis cientos sesenta y cinco millones de pesos (\$2.665 millones) por ende el activo neto alcanza los doce mil quinientos noventa y cuatro millones de pesos (\$12.594 millones). Al realizar el comparativo con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, podemos evidenciar que el crecimiento de los activos corresponde a un 2.3%, equivalente a trescientos cuarenta millones de pesos (\$340 millones), los pasivos incrementaron ciento sesenta y nueve millones de pesos (\$169 millones) correspondientes a un 6.8% y el activo neto incremento en un 2.2% equivalente a ciento cincuenta y dos millones de pesos (\$152 millones) correspondiente al excedente del año 2019.

Los miembros del Consejo Superior aprueban los estados financieros presentados a 31 de diciembre del año 2019. El documento que contiene los contiene se anexa a la presente acta.

#### **5. Presentación de cartera a 06 de febrero de 2020.**

El Coordinador de la División Administrativa y Financiera, presenta para información de los consejeros, la cartera con corte a 6 de febrero de 2020, proveniente de créditos educativos, convenios en ejecución y otras cuentas por cobrar, por valor total \$2.350 millones de pesos, de los cuales \$1.683 millones están en cartera corriente y \$667 millones aproximadamente están en cartera no corriente, teniendo en cuenta la deuda de la Gobernación del departamento del Cauca por valor de \$650 millones de pesos, por lo anterior el porcentaje de cartera vencida asciende al 28.37% y el 71.63% se clasifica en cartera corriente. Sin tener en cuenta el valor adeudado por la Gobernación del Cauca el porcentaje de cartera vencida se disminuiría a 1.32% con una cartera vencida de \$22 millones de pesos aproximadamente.

Para finalizar se informa que se continúa con el trámite de cobro respectivo de la deuda que la Gobernación del Cauca tiene con Unicomfacauca.

**6. Solicitud autorización al Representante Legal para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre renta ante la DIAN.**

La Rectora, en su calidad de Representante Legal de la Corporación Universitaria Comfacauca Unicomfacauca, con el objeto de cumplir con los requerimientos del Decreto 2150 de 2017, pide autorización al Consejo Superior de Unicomfacauca para presentar ante la DIAN, la solicitud de actualización y los trámites que este proceso requiera para la permanencia como entidad del régimen Tributario Especial del Impuesto sobre Renta.

Los miembros del Consejo Superior de manera unánime con seis (6) votos de los seis (6) miembros presentes con voz y voto que conformaron el quorum deliberatorio y decisorio, autorizan a la Doctora Isabel Ramírez Mejía, como Rectora y Representante Legal de la Corporación Universitaria Comfacauca Unicomfacauca para que realice dicha solicitud, en esos términos.

**7. Solicitud autorización para inversión de excedentes acumulados años 2016, 2018 y 2019.**

La Rectora de la Corporación, informa que en cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 – Reforma Tributaria, y de conformidad con el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre del año 2017 y teniendo en cuenta el FALLO de NULIDAD DEL CONSEJO DE ESTADO Sentencia - Radicación: 11001-03-27-000-2018-00025-00 (23781) se autorice:

1. Ampliar el plazo de la inversión permanente de los excedentes acumulados al año 2016, por dos (2) años más (año 2021 y 2022).
2. Autorizar que los excedentes del año 2019, lo pendiente por ejecutar de los excedentes del año 2018 y los excedentes acumulados hasta el año 2016, sean invertidos únicamente en la actividad meritoria de la Corporación, previa autorización del Consejo Superior.

Los miembros del Consejo unánimemente conceden a la Rectora las autorizaciones conforme lo solicitado e informado.

**8. Solicitud incremento salarial 2020.**

La Rectora solicita al Consejo Superior, autorizar el incremento salarial para el año 2020 en un porcentaje equivalente al 6% para la planta de personal actual de Unicomfacauca y retroactivo al 1º de enero de 2020.

La solicitud es autorizada de manera unánime por los miembros del Consejo Superior.

**9. Proposiciones y varios.**

El Dr. Eduardo Gómez, plantea una inquietud respecto del procedimiento que se sigue con los equipos en estados de obsolescencia. Al respecto, la Rectora informa que por uso o por

obsolescencia, la Corporación realiza un procedimiento interno de baja, por medio del cual, se evalúa el estado del activo y su valor de en libros; de acuerdo con esto, se define si el activo se subasta, se dona o se vende.

El Dr. José Dainer García solicita que para la próxima sesión del Consejo Superior se presenten dos (2) informes: a) Incremento de los estudiantes directos, excluyendo a los becados de Comfacauca para analizar el incremento de estudiantes, b) Propuesta para reactivar la ampliación de cobertura a los municipios Puerto Tejada y El Bordo en el Departamento del Cauca. A su vez, el Presidente (E), solicita se presente en esa sesión, una propuesta frente a la gestión que se puede realizar con los Alcaldes y el Gobernador de Cauca.

Al respecto, la Rectora de la Corporación señala que en la próxima sesión se presentarán las estadísticas del número de estudiantes, así como las becas propias que se otorgan, de tal manera que se pueda observar de manera integral todo el sistema. Respecto de la propuesta de reactivar nuevamente las sedes en los municipios de Puerto Tejada y El Bordo (Cauca), informa que Comfacauca el año pasado contrató los servicios de una auditora externa en cuyo informe se evidencia que fue una buena decisión de la administración de Unicomfacauca cerrar estas dos sedes, en razón a que financieramente no era posible su sostenibilidad. Se retomará este informe y se mostrará que la decisión de cierre de estas sedes atendió a un tema netamente financiero, en razón a que los programas nos son auto sostenibles en otra sede dados los valores de matrícula que maneja Unicomfacauca, así mismo, se presentarán los costos de dar apertura a un programa académico en otra sede.

Para finalizar, se informa que ya se está realizando gestión con las Alcaldías del Departamento del Cauca y en la siguiente sesión se presentará el informe respectivo.

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión a los once (11) días del mes de febrero de 2020.



**CARLOS MANUEL OCHOA VIDAL**  
Presidente (E)



**ISABEL RAMÍREZ MEJÍA**  
Rectora



**ELIANA ANDREA HERNÁNDEZ BARRERA**  
Secretaría General

Popayán, 10 de febrero de 2020

Señores  
**CONSEJO SUPERIOR UNICOMFACAUCA**  
Ciudad

En mi calidad de Presidente del Consejo Superior de Unicomfacauca, delego al Sr. **CARLOS MANUEL OCHOA VIDAL**, Jefe Departamento Zona Norte, para que me represente en la sesión ordinaria del Consejo Superior a realizarse el día 11 de febrero del presente año en Santander de Quilichao



**JUAN CRISTOBAL VELASCO CAJIAO**  
Presidente Consejo Superior